

Propuesta de perfil de salida congruente con las necesidades en la enseñanza de Educación Cívica a partir del análisis del diseño curricular de la carrera Enseñanza de Estudios Sociales y Educación Cívica de la Escuela de Historia, en la Universidad Nacional

*Wendy Durán Valverde**

*Carolina Jiménez Rivera***

*Jeremy Mejías Aguilar****

Resumen

Este artículo analiza el diseño curricular de la carrera Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, de la Universidad Nacional de Costa Rica, con el objetivo de que responda a formular un perfil de salida acorde a las necesidades de la enseñanza de la Educación Cívica, con el fin de rediseñar el actual perfil de salida del Bachillerato en dicha carrera, para que concuerde con el contexto socio – educativo en el que se desenvuelven los docentes de Educación Cívica.

15

Palabras clave

Diseño curricular, Educación Cívica, perfil de salida, currículo.

Abstract

This article the curriculum development of the career analyzes Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, Universidad Nacional of Costa Rica, with the aim that it answers to formulating a profile of identical exit to the needs of the education of the Civic Education, in order to re-design the current profile of exit of the Baccalaureate in the above mentioned career, in order that partner agrees with the context - educationally in that there are unrolled the teachers of civic education.

Keywords

Curricular design, Civical Education, outcoming profile, curriculum

1. Introducción

Las relaciones sociales y las interacciones interpersonales sufren modificaciones a gran velocidad, por lo que la sociedad debe asumir nuevas competencias y aprender a desarrollar otras, arriesgarse a cambiar rutinas y conductas consideradas normales y típicas hasta este momento. Estudiar el sistema educativo actual costarricense y su diario vivir exige un arduo proceso de reflexión y análisis no solo mediante exploraciones, sino también con la investigación en sus aulas, como lo demuestran los cuantiosos estudios realizados tanto por docentes como por distintos profesionales, ya que plantean la existencia de los desafíos educativos y sus posibles soluciones, en el cual el procedimiento de mejorar el sistema es quizás el reto más grande.

La educación enfrenta una gran cantidad de retos, cuyo objetivo primordial es contextualizarse en beneficio de todos; pero, para lograrlo se requiere que a los docentes, realmente comprometidos, se les exija más en la era del cambio. Esto conlleva rediseñar la formación del docente a través del análisis del diseño curricular que brinda la carrera de Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, de la Universidad Nacional, y así realizar una propuesta del perfil de salida congruente con las necesidades de la formación ciudadana, función que se le otorga a esta disciplina formadora de todos los ciudadanos. El análisis curricular permite determinar si la carrera está respondiendo a las necesidades que la sociedad requiere así como a ayudar a una futura reestructuración.

Si los retos actuales exigen una nueva formación docente para enfrentar los grandes cambios que se avecinan, entonces ¿Cómo es esa formación docente? ¿Realmente se está formando un nuevo educador con las condiciones y aptitudes idóneas de ser un mediador? ¿Cómo debe ser dicho proceso? ¿Toma la Educación Superior tales medidas para contribuir al desarrollo educativo del país? Estas interrogantes plantean la necesidad de investigar el campo curricular de la enseñanza de Estudios Sociales y Educación Cívica, pues buscan una congruencia del Plan de Estudios de la carrera con el Programa de Estudios del Ministerio de Educación Pública (MEP) y las necesidades de la realidad de aula, específicamente en el área de Educación Cívica, en la cual urge una relación lógica entre la formación docente que comprenda desde el plan de estudios y los requerimientos

establecidos en el programa de Ética, Estética y Ciudadanía del MEP, hasta la necesidad de la realidad nacional en cuanto a formación ciudadana requerida.

2. ¿Bajo qué parámetros se fundamenta una propuesta del perfil de salida que responda a las necesidades de la formación de Educación Cívica?

Para que una propuesta responda a las necesidades actuales del sistema educativo costarricense es preciso tomar en cuenta: primero, la opinión de distintas poblaciones, como: estudiantes, docentes y administrativos, que de una u otra forma han sido parte de dicha carrera; segundo, un análisis de contenido del Plan de Estudios de la carrera y de Programas de Ética, Estética y Ciudadanía del MEP para el conocimiento de componentes curriculares que son relevantes para la reformulación del perfil de salida y, por último, implementar un taller con estudiantes activos de la carrera.

Desde el punto de vista pedagógico, el enfoque que sustenta el diseño del perfil de salida es el humanismo, el cual toma como eje central de toda acción educativa al ser humano. Dicho modelo se origina, según García Fabela (s.f), en respuesta a la caída de la filosofía religiosa que colocaba a la religión como centro de todo. Este enfoque curricular presenta ciertas características que lo diferencian, dentro de las cuales se pueden destacar

[...] el liberalismo que reconoce el valor de la persona del educando como la parte más significativa en su formación tanto como la autenticidad del hombre, el realismo reconoce la naturaleza del educando como punto de partida para su educación, la integridad se refiere a la amplitud de la educación y a la consideración del educando no solamente como un ser que debe adquirir brillo para su persona o para cultivar aquello en lo que tenga capacidad, sino que también lo contempla como un ser con alma, como un conjunto de potencialidades, las cuales es preciso hacer que se desarrollen (p. 1).

El nuevo perfil de salida debe responder a las necesidades que los futuros docentes enfrentan, además de formar un docente integral que sea competente y se interese en su realidad inmediata con el ofrecimiento de su labor. También, existe una percepción generalizada, presente en las poblaciones involucradas, que enfatizó la deficiencia en la formación recibida en los cursos de Educación Cívica.

3. ¿Cuál debe ser la conceptualización de Educación Cívica desde un contexto educativo contemporáneo?

Al hacer una revisión teórica y al comparar con el proceso de investigación se encontraron algunas carencias en aspectos como la metodología en la formación en Educación Cívica debido a que la misma debería enfocarse en temas que respondan al contexto y a la realidad nacional e internacional por los cambios sufridos en el nuevo orden socioeconómico y político mundial; ya en investigaciones propuestas por Toruño (2010), el contexto costarricense y la Educación Cívica se concentra en el currículo de la carrera docente.

En su estudio, Toruño (2010) pretende reivindicar el papel del sistema educativo costarricense centrado tanto en el área curricular, como en la formación de un ciudadano como respuesta a intereses políticos económicos de corte neoliberal. Ese trabajo orienta esta investigación al hacer referencia a cómo el enfoque curricular debe de ir ligado al contexto en el cual se desenvuelve o gira en el entorno social. Este binomio currículum-contexto es esencial para el diseño de un plan de estudios así como en el desarrollo curricular. En su estudio, el autor expone que

[...] es necesario aclarar que durante las últimas tres décadas no ha existido un proyecto sistemático y configurado de ciudadanía por parte del Estado, y que la presente reflexión se enmarca en una compleja dinámica sociocultural, donde el sistema educativo se ha enfrentado a las exigencias de formación ciudadana (Toruño, 2010, p. 3).

Toruño (2010) menciona que el carácter histórico de la Educación Cívica surge como una asignatura reproductora de la visión de la ciudadanía dentro del liberalismo y adoctrinante en la ideología liberal, caracterizada por la división en géneros, condicionada por el Estado patriarcal. En otras palabras, la misma formación ciudadana que se propuso en aquel entonces ya no responde al mundo cambiante y globalizado que exige una reestructuración más acorde y no una ruptura como la que actualmente existe.

Tan grande es esta ruptura que se presenta entre la carrera docente, el plan de estudios y la realidad ciudadana, que Toruño (2010) expresa

[...] se ha traducido en demandas insatisfechas, lo que, inherentemente, ha provocado constantes revisiones a los programas de estudio de Educación Cívica siendo destacable, como ejemplo simbólico, que durante las últimas cuatro administraciones (Figueres Olsen, Rodríguez Echeverría, Pacheco Espriella y segunda administración Arias Sánchez) se han establecido reformas parciales o totales a los programas (p. 6).

Ese aspecto que plantea Toruño (2010), ejemplifica el análisis curricular ya que el autor deja claro la necesidad de una estructuración más acorde al contexto; es decir, una reforma más integral, pues las distintas administraciones solamente han efectuado cambios parciales en los programas de estudio, y no en la formación ciudadana, para lo cual deben ser consideradas las instancias de formación de los docentes en esa especialidad. La revisión y el análisis del diseño curricular del plan de estudios es un primer paso en la búsqueda de una formación que atienda las necesidades de la población meta. En resumen, Toruño (2010) hace un aporte más sobre un aspecto que se debe de abordar en esta investigación, puesto que, aunque se han hecho estudios con respecto a la relación del currículum y a la formación de la ciudadanía, ya que se ha abandonado la discusión acerca del rol que tiene la educación en la formación de la ciudadanía.

19

En general, el trabajo de este autor muestra la realidad acerca de los principales ejes en los cuales se deben centrar las incógnitas de la investigación acerca de si el currículo de la carrera docente está o no respondiendo a todos estos agentes que giran a su alrededor.

Otro trabajo que reafirma esta temática es el de Casanova (2006), quien señala que los cambios sociales responden de la misma forma a los cambios en el sistema educativo, por lo cual se relacionan y traen nuevas necesidades y problemas que se deben afrontar de forma apropiada en la nueva realidad global.

Todo esto muestra que la realidad educativa es cada vez más globalizada, pues con estas ideas, y siguiendo la línea del análisis de los planeamientos y programas educativos, se podrá llegar a la conclusión del impacto del currículo y qué papel está jugando realmente dentro de la realidad costarricense.

Casanova (2006) afirma que, primero es necesario evaluar el propio diseño curricular realizado; segundo, conocer el nivel de los aprendizajes conseguidos con el diseño; tercero evaluar la enseñanza; y, finalmente, valorar el sistema educativo en su conjunto. Es decir, su aporte va señalando que para un análisis curricular no se puede dejar

de lado un análisis de los planes y programas de la carrera Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica.

Otro aspecto que se considera en esta investigación, es el que plantea Badilla (2008) acerca del diseño curricular propone un cambio en la forma y el énfasis con la cual se diseñan currículos y planes de estudio. El autor realiza su investigación en el contexto costarricense en el cual la carrera de Estudios Sociales y Educación Cívica en la Universidad Nacional no está llenando todas la expectativas desde el enfoque de formación ciudadana; por lo cual, ciertamente, se debe buscar un cambio, que es parte de los objetivos de este trabajo, al ofrecer una propuesta de perfil de salida para la Educación Cívica. Además de la mención de los proyectos ciudadanos y cómo están funcionando, el mayor aporte que hace esta investigación es el enfoque de transdisciplinariedad desde el currículo, trascendiendo la tendencia tradicional en la construcción del diseño curricular en torno a las disciplinas, muy propia de la Edad Media, pero ya insuficientes en el contexto actual. Lo cierto es que dicho enfoque pretende unir las diferentes áreas del conocimiento de forma que permitan a docentes, investigadores y estudiantes acercarse a la realidad y formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de abordar planteamientos complejos y, sobre todo, preparados para dar respuestas viables, confiables y con equidad a las necesidades de la realidad y a la formación de ciudadanos que la sociedad requiere. Por lo tanto, la investigación señala ese aspecto del currículo y el perfil de la carrera de Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica que al presentarse cuatro áreas disciplinarias: Historia, Geografía, Pedagogía y Educación Cívica, debería existir un equilibrio entre todas.

Otro aspecto que evidencia la importancia de una nueva conceptualización de Educación Cívica, es a partir del mismo Plan de Estudios de la Carrera, que da una conceptualización aún muy sustentada en lineamientos de índole jurídico y político en el que define a la Educación Cívica como una disciplina que tiene como propósito fundamental el análisis, explicación y apreciación de la convivencia democrática, dinámica política y marcos legales e institucionales de referencia que posibilitan esa convivencia a nivel nacional y más allá de las fronteras costarricenses (Escuela de Historia, 2009). Dentro de esa misma concepción se establece como propósito el carácter formativo; es decir, impulsar una democracia activa en la cual la ciudadanía actúe responsable y críticamente en

el uso de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones en un contexto de valores compartidos para la convivencia social y política (Escuela de Historia, 2009).

En los cambios que sufre la sociedad, la Educación Cívica no puede seguir siendo conceptualizada o vinculada estrictamente al aparato estatal. Por ello, en un período de cambio cultural acelerado como el actual, la enseñanza de la Educación Cívica se compromete con la promoción, creación y recreación de valores sociales que permitan una coexistencia armoniosa, respondiendo asertivamente ante los procesos de aculturación derivada de participar en la “aldea global” (Durán, Jiménez y Mejías, 2014, p. 11).

Según la percepción que plantea el plan de estudios en cuanto a Educación Cívica, existe relación entre los ejes propuestos y la realidad social, debido a que esta visión se sustenta en los pilares que propone la UNESCO; así mismo, en la reforma educativa de 1964 y en las propuestas de entidades internacionales tales como la UNICEF. Por ello, la propuesta de la Escuela de Historia (2009) en el plan de estudios se ajusta muy bien en las necesidades que la sociedad demanda, al punto de buscar que sus estudiantes

[...] conozcan, analicen, expliquen, comprendan, valoren y aprecien los avances culturales de la humanidad en pro de la construcción de una convivencia armoniosa en medio de la diversidad social y de la reproducción del sistema democrático así como de la preservación del medio natural (p. 6).

Además del sustento teórico – metodológico por parte de la Escuela de Historia, referente a la razón del por qué y qué debe enseñarse en el Programa del curso de Educación Cívica, se dice que

Busca el acercamiento de los y las estudiantes a conceptos claves vinculados con la Educación Cívica y la misión formativa que se le ha asignado en el sistema educativo costarricense, también al mundo de la política y las relaciones de poder en el Sistema Político costarricense (Escuela de Historia, 2009).

Se debe considerar, entonces que también la Educación Cívica no solamente queda delegada a la formación universitaria, sino que como parte de un sistema y trabajo en conjunto, se le debe vincular a la vida social y a la educación en secundaria, en la que se debe tomar en consideración a la ciudadanía joven. Es relevante el conocer la concepción de la Educación Cívica desde los programas del MEP (2009) donde se considera como

Una educación para la ciudadanía democrática, una educación que nos libre de la discriminación y el miedo [...] debe aprenderse mediante una metodología que enfrente a los muchachos con ‘dilemas éticos debe marcar toda la vida del centro educativo e ir más allá: a la relación entre el centro educativo y la comunidad (p. 5).

La Educación Cívica permite desarrollar habilidades de convivencia para el trabajo cooperativo, solidario y en sociedad; porque la educación a través de la Cívica forma para la vida y se sustenta su estructura desde una visión holística, vivencial y de acuerdo con los retos que exige la Sociedad de la Información y de la convivencia para la democracia, y con el replanteamiento del programa Ética, Estética y Ciudadanía de trabajar la formación ciudadana a partir de la realización y ejecución de proyectos ligados a la comunidad.

Aunado a esto, se plantea la búsqueda, por parte de los jóvenes, de una visualización del papel protagónico que deben desempeñar en el proceso de construcción de una Costa Rica más justa, democrática y solidaria; y si se compara esta percepción con la que presenta directamente el Gobierno, específicamente el Ministro de Educación Pública, Leonardo Garnier, quien plantea la Educación Cívica como “una disciplina que educa en y para la vida”, (MEP, 2009, p.4) en la que se resume la fundamentación teórica del Plan de Estudios. Asimismo, en dicho programa de estudios se aborda los principios y el fin de la educación, de entre los cuales son quizás los más importantes la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y libertades, así como conocer la responsabilidad y el respeto al otro como ser humano y desarrollar la solidaridad y conservar la herencia cultural.

Desde una perspectiva crítica, son muy válidos tales fines, puesto que están en concordancia con lo que requiere este país y la problemática social que se sumerge en un abismo, de ahí que alcanzar estos propósitos se vuelve prioridad para el docente, independientemente de su área, incentivar a los estudiantes quienes son el presente y el futuro, por lo que se reafirma lo que plantea desde el MEP.

Es necesario enfatizar que una mejor educación contribuye al desarrollo del país, por ende, una educación deficiente contribuye al retroceso de toda una nación en prácticamente todos sus ámbitos. Curiosamente, el país se ha estancado desde hace 20 años, fecha que coincide con el rezago educativo, situación que no solo involucra a la educación diversificada, sino también a la Educación Superior, con casos de programas de carreras

universitarias con varios años sin revisión y desactualizados. Una población que no alcanza los niveles requeridos de productividad, tanto en el ámbito nacional como internacional, donde influye, nuevamente, la educación, al no preparar la mano de obra especializada que se demanda en la era industrializada y tecnológica actual.

Eficiencia y servicio es lo que se requiere para lograr que el país avance, mismas necesidades que requiere la educación, que requiere además de innovación y conocimiento para acercarse a la educación de primer mundo. Los instrumentos están, pero falta eficiencia e innovación y, sobre todo, tomar conciencia de un cambio positivo, adecuando el contexto a las necesidades requeridas.

Por todo esto, la concepción de Educación Cívica que presenta el MEP es acertada ante el momento histórico en el cual se vive; sin embargo, el problema se encuentra en la forma en la cual se han implementado estos nuevos planes; es decir, el sustento teórico de los Programas de Estudio los convierte en documentos curriculares sólidos; el currículum pre-escrito está bien construido, el problema no es el diseño curricular, sino el desarrollo de ese currículum. Si bien el MEP mediante el Programa de estudios de Educación Cívica ha dado los lineamientos para que este se ponga en práctica en las aulas, los docentes son quienes se han enfrentado a un gran reto, pues querer desarrollar un aprendizaje mediante proyectos cuando su formación académica de estos temas solo se han desarrollado mayoritariamente en forma teórica.

Por esta razón, es necesario que no solo entidades como el MEP hagan un cambio en sus programas de estudio, sino que las universidades formadoras de docentes también lo realicen para contextualizar su educación ante las necesidades que la sociedad demanda.

El marco filosófico que sustenta la enseñanza de la Educación Cívica es la Ley Fundamental de Educación (1957), en la cual se indica que la educación pretende la formación de ciudadanos amantes de su patria, conscientes de sus derechos y de sus libertades fundamentales, con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana (p.16). Además de

1. **Contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana.**
2. **Formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad.**
3. **Estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humana.**

4. **Conservar y ampliar la herencia cultural, impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, las grandes obras de literatura y los conceptos filosóficos fundamentales** (p. 16).

Estos enunciados se vinculan de forma directa con el fin de la Educación Cívica, que consisten en educar para la vida; por esto, el programa de estudios del MEP se modifica a partir del 2009, con el propósito de rescatar la formación ciudadana y no seguir percibiéndolo como una simple materia especial, menospreciando su importancia y, como consecuencia, una pérdida de identidad como ser costarricense.

Su reestructuración se hace considerando “Una educación integral que no solo guíe y prepare a nuestros estudiantes para la construcción del conocimiento y la búsqueda – siempre elusiva – de lo verdadero” (MEP, 2009, p. 7). Lo anterior, por supuesto, no ocurre en abstracto, sino en el contexto del complejo y diverso mundo actual y que hace cada día más evidente la necesidad y casi la urgencia de una educación que prepare para convivir armoniosamente con los demás y con el entorno del que se forma parte.

La investigación realizada por Durán *et al* (2004) define Educación Cívica como algo más que una simple disciplina, como la enseñanza que prepara en la vida. Crecer como seres individuales, pero, sobre todo, sociales, al involucrar todos los aspectos de un ser humano, desde apreciar el bagaje cultural hasta implementar en la vida del estudiante el conocimiento acerca de derechos humanos, la importancia de la responsabilidad democrática en pro de una democracia real y participativa, conocimiento e importancia acerca de la responsabilidad del Estado para con la ciudadanía, la importancia del legado cultural e histórico – social y, primordialmente, cómo lograr una sana convivencia pacífica y convivencia en sociedad.

Las múltiples conceptualizaciones que se han establecido en cuanto a Educación Cívica denotan la necesidad de una reformulación del concepto de manera que sea realmente congruente con la realidad, considerando para ello la concepción de ciudadanía y su impacto, además de como se ve inmersa en la sociedad tanto costarricense como global.

4. ¿Cómo debe ser un perfil de salida congruente a la nueva conceptualización de la Educación Cívica?

En la nueva conceptualización que debe incluirse en el nuevo perfil de salida es necesario mencionar la actualización de algunas temáticas correspondientes al área de Educación Cívica; sin dejar de lado el abordaje de tópicos; por ejemplo, elementos curriculares, la inserción de competencias para la investigación, rescate de elementos culturales, así como competencias para desempeñarse en los ámbitos de educación formal e informal.

Además de la necesidad de sustentar el perfil de salida en un modelo acorde con la sociedad en la que se vive, por ejemplo en las competencias de Jacques Delors (1996) que siguen una corriente humanista a la cual responde la Universidad Nacional. Por lo tanto, el estudiante-docente debe ser el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje, en el que dicho modelo es idóneo a razón de que se aborden las competencias que son necesarias para vivenciar el concepto de Educación Cívica, como lo son:

- 1. Aprender a conocer:** Este tipo de aprendizaje responde al fin de conocer lo necesario para desenvolverse de la mejor forma en el mundo. En el caso del docente de Estudios Sociales y Educación Cívica, esta competencia es necesaria según Delors (1996), citado por la UNESCO, para: “aprender a conocer, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento”.
- 2. Aprender a hacer:** Esta competencia responde a la capacidad que deben tener las personas para hacer frente a gran número de situaciones que a lo largo de la vida se pueden encontrar. En el caso de los docentes de Estudios Sociales y Educación Cívica, es necesaria esta competencia para enseñar a los estudiantes a poner en práctica su conocimiento, mediante la proyección social de todo lo abordado durante las lecciones. Debido a esto, potenciar las competencias con temáticas desde el punto de vista pedagógico y disciplinar puesta en práctica en los cursos de Educación Cívica.
- 3. Aprender a vivir:** Es necesario desarrollar la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia –realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz. Como docentes de Estudios Sociales y Educación Cívica, es necesario potenciar la capacidad de trabajo en grupo para tratar de vivir en una sociedad compresiva, respetando las similitudes y diferencias.

4. Aprender a ser: Para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal (29).

Estas competencias son indispensables para un docente de esta especialidad, ya que deberá promover en su labor el uso correcto de la memoria para el abordaje de los contenidos históricos; pero, aún más la aplicación del pensamiento crítico, con el propósito de que el estudiante logre comprender los procesos y los relacione con lo que se vive en el presente.

Según la concepción de Delors, a razón de un nuevo concepto de Educación Cívica, el docente de Estudios Sociales y Educación Cívica debe reunir las siguientes competencias:

1. Aprender a conocer

En lo que respecta a esta competencia, el docente:

- a. Conoce los elementos curriculares que sustentan el aprendizaje por proyectos.
- b. Conoce diferentes enfoques y tipos de estudio dentro de la investigación educativa.
- c. Identifica distintas herramientas tecnológicas para su aplicación en el desempeño de la labor docente.
- d. Reconoce la importancia del uso de materiales didácticos innovadores en el desarrollo cualitativo de los procesos de aprendizaje en los Estudios Sociales y Educación Cívica.

2. Aprender a hacer

En lo que respecta a esta competencia, el docente:

- a. Desarrolla las temáticas emergentes de acuerdo al contexto escolar en el que se desenvuelve.
- b. Construye distintas técnicas para difundir el conocimiento histórico en distintas instituciones culturales.
- c. Implementa actividades lúdicas basadas en el aprendizaje por proyectos.

- d. Relaciona las características de la sociedad actual con las particularidades histórico-geográficas que facilitan su análisis crítico, comprensión y construcción de proyectos de cambio.
- e. Lleva a cabo la implementación de proyectos en actividades de índole comunal.

3. *Aprender a vivir*

En lo que respecta a esta competencia, el docente:

- a. Coopera con su acción didáctica en la preservación del patrimonio histórico cultural, así como la conservación y restauración ecológica.
- b. Afronta los problemas de carácter social o educativo para la formulación de propuestas que permitan enfrentarlos de forma asertiva.
- c. Colabora de forma individual y grupal en actividades de interés educativo institucional, social, comunal y nacional para la formación de una ciudadanía responsable y crítica.

27

4. *Aprender a ser*

En lo que respecta a esta competencia, el docente:

- a. Promueve constantemente la auto-evaluación de su quehacer profesional y la búsqueda juiciosa de información para la actualización constante de sus conocimientos.
- b. Asume de forma positiva la innovación en la aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación en su labor docente.
- c. Valora el aporte de la Educación Cívica como eje transversal en la formación de estudiantes en Educación Secundaria.

Este nuevo perfil de salida permite la expansión de nuevos espacios laborales que son congruentes con la nueva conceptualización de la Educación Cívica y con las competencias que debe de poseer el docente, como por ejemplo:

- a. Profesor de Estudios Sociales y Educación Cívica en distintas instituciones educativas ubicadas en centros penitenciarios, CINDEA, Educación Abierta, Telesecundaria, colegios virtuales, liceos rurales, liceos Bilingües y otros.
- b. Asistente de apoyo en actividades de capacitación conducentes al mejoramiento cualitativo de la enseñanza y aprendizaje de los Estudios Sociales y Cívica.
- c. Encargado de programas educativos en centros e instituciones de difusión del conocimiento histórico y cultural, geográfico, pedagógico y ciudadano.
- d. Coordinador o asistente de organizaciones que promuevan la promoción de la formación ciudadana.

5. Conclusiones

La Educación Cívica posee un papel de relevancia social debido a que se conciba como la formación de la ciudadanía, por esta razón se le debe de dar un mayor énfasis en los procesos de formación de futuros docentes, para que logren llevar a la práctica una serie de conocimientos, actitudes y vivencias que enfrenten al estudiante a su contexto inmediato con la criticidad necesaria para poder enfrentarlo.

Este rol se ha visto desdibujado del contexto educativo a razón de que la conceptualización de Educación Cívica, se había enfocado en parámetros de índole jurídico-político, respondiendo de esa forma a una función meramente estatal, dejando de lado la connotación sociocultural a la cual debería de hacer énfasis.

La Universidad Nacional es la heredera de la visión propuesta por la Escuela Normal, por lo tanto debe seguir una línea en la cual los docentes estén preparados para afrontar los retos que la sociedad demanda. Lo anterior hace imperativo que el perfil de salida que se propone surja de una nueva conceptualización de la Educación Cívica, la cual es de vital importancia para lograr que se cumpla con los objetivos propuestos de forma implícita en la educación ciudadana.

Referencias

- Badilla, L. (2008). *Diseño curricular: de la integración a la complejidad*. **Actualidades Investigativas en Educación**. No. 9, (2).
- Casanova, M. (2006). *Diseño curricular e innovación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Durán, W, Jiménez, C y Mejías, J. (2014). *Análisis del diseño curricular de la carrera enseñanza de Estudios Sociales y Educación Cívica de la Universidad Nacional, para realizar una propuesta de perfil de salida acorde a las necesidades para la enseñanza de Educación Cívica*. Heredia: UNA.
- Escuela de Historia. (2005). *Plan de Estudios de la Carrera Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales*. Heredia: Universidad Nacional
- Toruño, A. (2010). *Fundamentos Curriculares de la ciudadanía en un Estado Neoliberal: El caso del sistema educativo costarricense*. **Actualidades investigativas en educación**. No. 10.

Sobre los Autores

* Costarricense, docente de Estudios Sociales y Educación Cívica. Correo: wen0290@hotmail.com

** Costarricense, docente de Estudios Sociales y Educación Cívica. Correo: carojimenez17@gmail.com

*** Costarricense, docente de Estudios Sociales y Educación Cívica. Correo: jere.14.3@gmail.com